

19 ES 21 22	NUMERO 286558	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 NOV. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO G 84 11 907.1	32 FECHA 16 abril 1984	33 PAIS Alemania
---	---------------------------	---------------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. B 65D 85/48
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"BASTIDOR DE APOYO PARA ELEMENTOS EN FORMA DE PLACA"

71 SOLICITANTE (S)

Don Franz BALDUIN

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Spinnereistr. 1-5 - D-5190 STOLBERG (República Federal Alemana)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Jaime COMAS CARRERAS

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un bastidor de apoyo para elementos en forma de placa, especialmente placas de vidrio, cuyo bastidor se destina a ser transportado dentro de un contenedor y consta de caballetes separados uno del otro y unidos mediante travesaños, caballetes que se van reduciendo cónicamente hacia arriba y en los que aparecen teleros aplicables contra los elementos en forma de placa mediante una banda sujeta dora, siendo portadores los mencionados caballetes de soportes de pie que sostienen aquellos elementos en forma de placa.

5.

10.

Bastidores de apoyo de este tipo son ya conocidos en diversas formas de ejecución.

Estas presentan, en general, el inconveniente de que, por motivos de solidez, especialmente porque ya cargadas se transportan mediante grúas, son de estructura relativamente pesada. Por esta causa resultan tanto por su fabricación como por su acarreo, demasiado caras, en particular cuando solamente se emplean para un único transporte y, a continuación, no pueden ser utilizadas de nuevo de modo provechoso.

15.

20.

La invención tiene por objeto proporcionar un bastidor de apoyo de la clase citada al principio que resulte de menos peso y de construcción más barata que las ejecuciones conocidas hasta la fecha.

25.

La solución de este problema arranca del principio de que una parte esencial de los usuales dimensionados convencionales descansa en la idea de que el bastidor de apoyo ha de estructurarse, tocante a su solidez, de manera tan consistente que esté en condiciones de soportar todas las fuerzas dinámicas, por

ejemplo la fuerza centrífuga que se origina en la circulación por curvas.

Dado que, por otra parte, los mencionados bastidores de apoyo han de ser transportados dentro de contenedores relativamente sólidos, tendría que ser suficiente recurrir a la solidez de estos últimos para soportar las fuerzas dinámicas cuando varía, en correspondencia, la maniobra. A tal efecto podría bastar dimensionar el aludido bastidor de apoyo solamente para soportar las fuerzas estáticas y prever un acoplamiento adecuado con el contenedor para emplear el mismo para absorber las fuerzas dinámicas.

La solución de acuerdo con la invención del mencionado problema se indica en las particularidades propias de la reivindicación 1. Las demás características ventajosas de la novedad se señalan en las reivindicaciones que siguen.

A continuación se describe un ejemplo de realización según dicha invención, a la vista del dibujo anexo, en el que muestran:

La Fig. 1 una vista frontal del bastidor de apoyo de acuerdo con tal invención; y

La Fig. 2 una vista lateral del mismo.

La aludida Fig. 1 muestra frontalmente un contenedor abierto (1), con sus paredes laterales (2) y con un bastidor de apoyo (3) para elementos en forma de placa (4), por ejemplo placas de vidrio.

Dicho bastidor de apoyo (3) consta, tal como muestra la Fig. 2, de una pluralidad de caballetes (5) alineados, dispuestos contiguos y separados uno del otro, los cuales se redu-

cen cónicamente hacia arriba. En el ejemplo de ejecución representado, que muestra una forma preferida de realización, una de las caras (6) de estos caballetes es vertical y la otra (7), inclinada. Esta sirve de superficie de adosado para el paquete de

5. elementos en forma de placa (4). Los caballetes (5) están dispuestos sobre soportes de pie (8), formados por perfiles de acero, y se hallan unidos entre sí por su cara superior e inferior mediante travesaños (9). Dichos caballetes (5), soportes de pie (8) y travesaños (9) pueden fijarse, de modo desarticulable, por ejemplo mediante pernos roscados.

10. En los soportes de pie (8) se han colocado y fijado, de manera graduable, elementos de guía (no representados) de los extremos inferiores de los teleros rígidos (10), los cuales se aplican contra la superficie exterior del paquete de elementos en forma de placa (4). Sobre tales teleros (10) se sitúa una banda sujetadora (11), articulada a los soportes de pie (8) y que se tensa y ajusta sobre el travesaño superior (9) bien sobre los respectivos caballetes (5).

15. A los caballetes (5) o teleros (10) se fijan brazos de apoyo (12), (13), de preferencia de longitud regulable, horizontales y que sobresalen hacia el exterior, cuyos extremos libres presentan un acoplamiento (14) mediante resorte y/o de unión positiva, el cual se engancha con la correspondiente pared longitudinal (2) del contenedor (1) y puede desarticularse del mismo.

20. Los elementos del bastidor de apoyo están dimensionados de tal manera que los mismos solamente pueden soportar las fuerzas estáticas, es decir el peso de dichos elementos en forma

25.

de placa (4), pero no las eventuales fuerzas dinámicas, como son las que se originan durante el transporte por mar o en la circulación de un camión por curvas. Para absorber estas fuer-

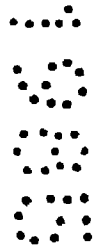
5. zas, ya se han previsto la especial construcción del contenedor y la unión de los brazos de soporte (12) (13) con el aludido bastidor de apoyo (3).

En el momento de la utilización, se instala vacío el bastidor de apoyo (3) dentro del contenedor y se fija a este último, aunque de modo desarticulable. Solamente entonces se

10. carga el citado bastidor de apoyo (3) con los elementos en forma de placa (4), los cuales se inmovilizan sobre aquel bastidor (3). La descarga tiene efecto en sentido contrario.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los componentes del bastidor descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

15.



N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

5. 1ª.-Bastidor de apoyo para elementos en forma de placa, especialmente placas de vidrio, cuyo bastidor, que puede ser transportado dentro de un contenedor, consta de caballetes separados uno del otro y unidos mediante travesaños, caballetes que se van reduciendo cónicamente hacia arriba y en los que aparecen teleros aplicables contra los elementos en forma de placa mediante una banda sujetadora, cuyos caballetes son portadores de soportes de pie que sostienen los aludidos elementos en forma de placa, que se caracteriza por el hecho de que los indicados caballetes (5) poseen tan poca sección que solamente pueden soportar la carga estática de los referidos elementos en forma de placa (4) y porque en los citados caballetes (5) y/o teleros (10) van dispuestos, transversalmente a la dirección longitudinal del bastidor (3), unos brazos de apoyo (12, 13) que sobresalen lateralmente, los cuales, por una parte, con relación a su longitud y, por otra, con relación a sus extremos libres, están conformados y dimensionados de modo que se unan fuertemente mediante resorte o por unión positiva, pero con posibilidad de soltarse, a las paredes longitudinales (2) del contenedor (1) que los rodea.
- 10.
- 15.
- 20.
25. 2ª.-Bastidor, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que los brazos de apoyo (12, 13) son de longitud graduable.
- 3ª.-Bastidor, según la reivindicación 1 ó 2, que se

caracteriza por el hecho de que los caballetes (5) presentan solamente en una de sus caras una superficie oblicua (7) para adosado de los elementos en forma de placa.

4ª.-Bastidor, según una de las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza por el hecho de que los caballetes (5), travesaños (9) y/o soportes de pie (8) están unidos entre sí de forma desarticulable.

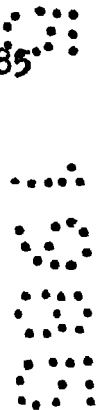
5ª.-BASTIDOR DE APOYO PARA ELEMENTOS EN FORMA DE PLACA.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de siete páginas mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dos hojas de dibujos aclarativos.

Barcelona, 15 abril de 1985

P.A.



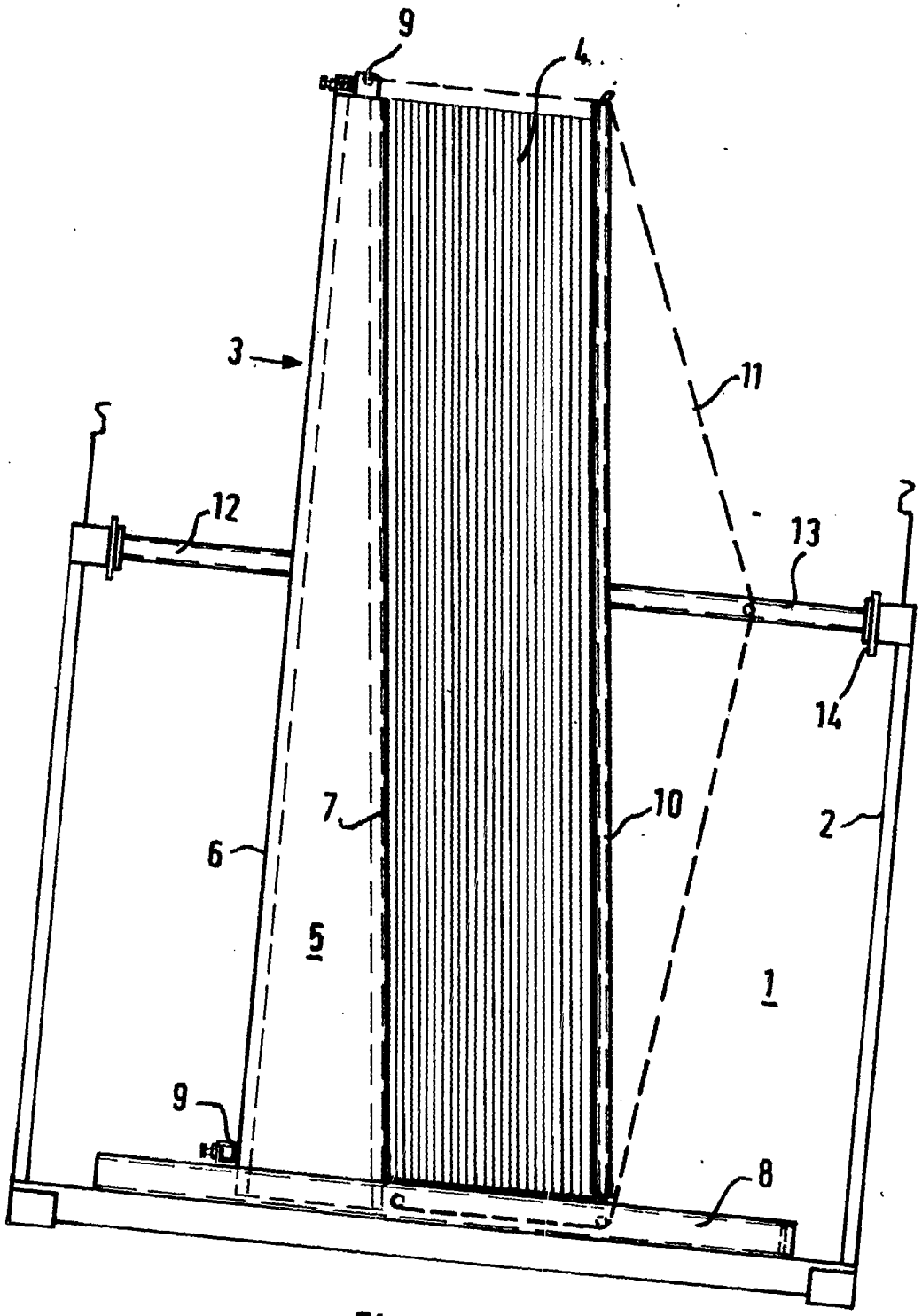


Fig. 1

Barcelona, 15 Abril 1985
P.A.

Escala variable

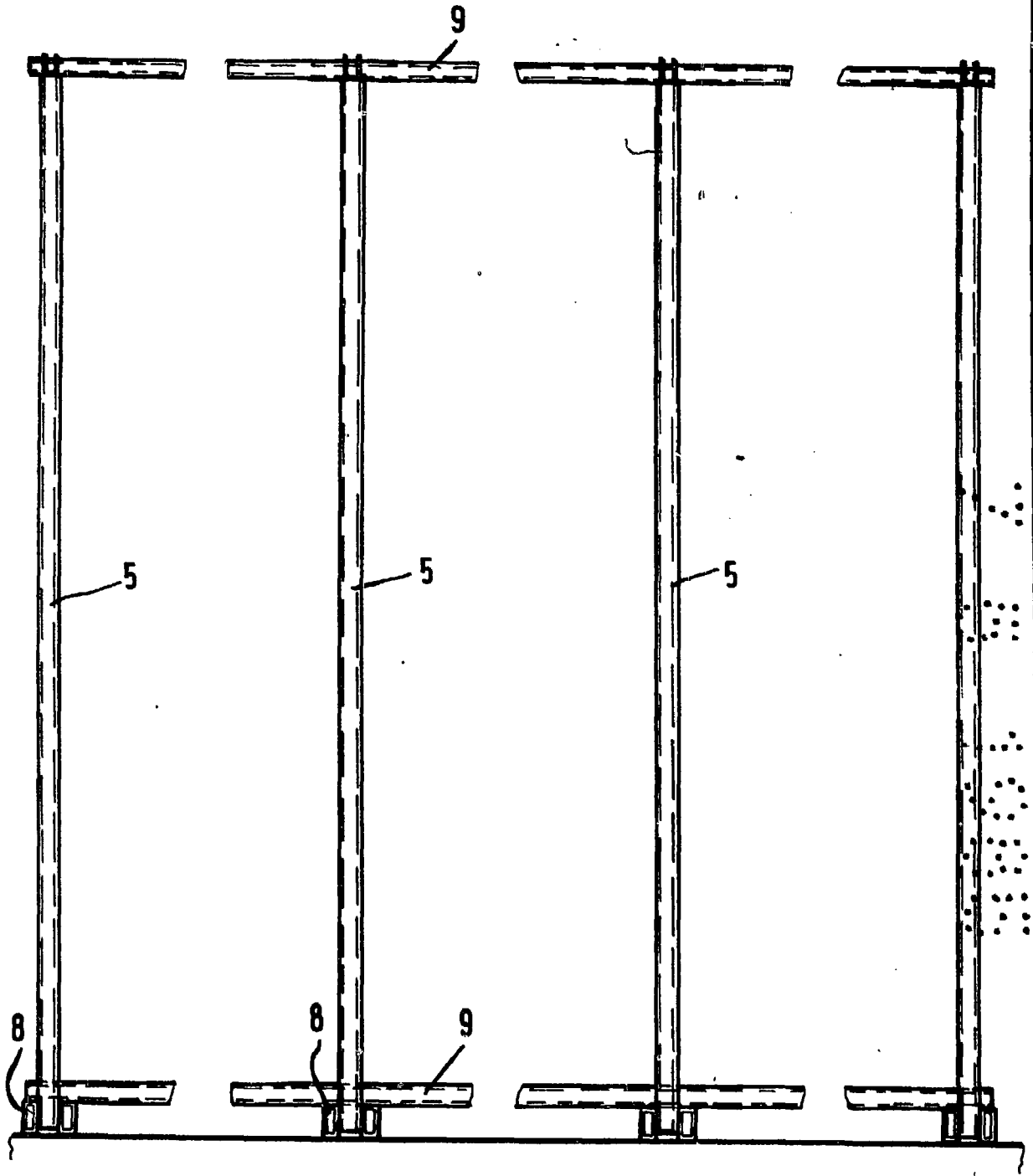


Fig. 2

Barcelona, 15 Abril 1985
P.A.

Escala variable